

PLENO MUNICIPAL N° 05 /91

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DIA 15 de mayo de 1991.

PRESIDENTE D^a Ana Urchueguía Asensio

TENIENTES DE ALCALDE: D. Froilán Elespe Inciarte
D. Antonio Herranz Charcán
D. Angel Barrera de Cabo
D^a Marta Goyarán Eizmendi
D. Martín Moreno García

CONCEJALES: D. José M^a Urdampilleta Zubitur
D^a Jone Altuna Garmendia
D. Juan Ignacio Izeta Beraetxe
D. Pedro Sasiain Iturri
D. Pedro Illarreta Larrañaga
D. Tomás Arrizabalaga Zubizarreta
D. Gabriel Valín Marzán
D. Joseba Mirena Agirretxe Kerexeta
D. Juan Alkorta Etxeberria (se incorpora después de finalizar la votación del punto único)

SECRETARIO: D. Juan de Benito Zaldo

TRADUCTOR DE EUSKARA: D. Juan Ignacio Bereziartua Iraola

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 18:00 horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria el día 15 de mayo de 1.991, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan y asistidos de mí, el Secretario, D. Juan de Benito Zaldo, para tomar los siguientes acuerdos, siendo 14 el número de asistentes a efectos de votaciones, mientras no exista variación, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.

PUNTO UNICO.- APROBACION PROYECTO ENCAUZAMIENTO RIO ORIA Y ADOPCION DE DIVER
SOS ACUERDOS SOBRE EL PARTICULAR.

Abierta la sesión, por la Sra. Alcalde se da cuenta y lee un dictamen emitido por la Comisión informativa de Obras y Urbanismo de 9 de mayo de

1.991, que textualmente dice:

Examinado el Proyecto de Encauzamiento del Río Oria, redactado por Gain, Urbanismo e Ingeniería Civil, S.A., que contempla el ámbito que abarca desde el puente de Zubieta hasta el puente de la Autovía-CNI, con un presupuesto de 587.473.586.- ptas.

Visto, el informe emitido al respecto por el Arquitecto Asesor Municipal, en el que se analizan diversos aspectos (contenido, criterio y tipología de encauzamiento, infraestructuras complementarias y afecciones).

Analizado y debatido ampliamente el citado proyecto, se acuerda proponer al Pleno adopte los siguientes acuerdos:

- 1º) Aprobar el Proyecto de Encauzamiento del Río Oria, redactado por Gain, Urbanismo e Ingeniería Civil, S.A., solicitando a la Confederación Hidrográfica del Norte que modifique la tipología de encauzamiento adoptada desde el final de Zumaburu (edificio Liberto Aizpurua) hasta el puente de la Autovía CN-I (trasera de la Empresa Grúas Ayala) utilizando muro de hormigón armado y chapeo de mampostería, dado que no se considera adecuada la solución adoptada en el proyecto por ser distinta en los tramos colindantes.
- 2º) Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la concesión de los auxilios que para estos fines se determina en la Ley 7 de Julio de 1.911 y disposiciones concordantes.
- 3º) Comprometerse a contraer los compromisos señalados en el art. 22 de la Ley de 7 de Julio de 1.911, cuando la Dirección General de Obras Hidráulicas lo estime oportuno así como a no vulnerar las normas urbanísticas vigentes.
- 4º) Delegar en la Sra. Alcalde Dña. Ana Urchueguía Asensio, o persona que legalmente le sustituya, para realizar todos los trámites necesarios para la ejecución de este acuerdo.
- 5º) Comunicar a la Confederación Hidrográfica del Norte que con la redacción de este proyecto y la ejecución de las obras que conlleva no queda solu

cionado el problema de las inundaciones del río Oria que viene padeciendo este Municipio ya que queda pendiente de encauzamiento el tramo entre el puente de la Autovía y el extremo del área I-5 (Brunet), y tampoco han sido incluidos en el citado proyecto los problemas de inundación procedentes de las regatas.

Concedida la palabra por la Sra. Alcalde a Herri Batasuna por haber presentado un voto particular en la Comisión Informativa, el Sr. Arrizabala, portavoz del grupo, primero en euskara y después en castellano, expone que, en primer lugar, tiene que decir que su grupo está a favor de resolver el problema de las inundaciones en Lasarte-Oria, lo cual supone que está a favor del encauzamiento en tramos, en sectores del río Oria y también es cierto que el encauzamiento supone un impacto estético y un impacto ecológico fuerte, y por eso piensan que hay que resolverlo de la mejor manera posible, sobre todo contando con la opinión de los implicados y sobre todo, los daños de Lasarte-Oria, y que por ese motivo han presentado en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento una propuesta que lee a continuación y solicitan que el tema quede sobre la mesa por ese motivo, y si no queda el tema sobre la mesa, su grupo se va a abstener, y no porque estén en contra del proyecto, sino porque una vez más, no se cuenta con la opinión de los ciudadanos, con la opinión del pueblo. La propuesta en concreto está dirigida a la Alcaldía y a la Comisión de Obras, presentada el 10 de mayo, es decir, al día siguiente en que se celebra la Comisión de Obras, y dice así:

"Después de analizar la envergadura e importancia que tiene el Proyecto de Encauzamiento del río Oria, y siendo ésta una de las obras más importantes que se vayan a realizar en nuestro pueblo, el talde municipalista de Herri Batasuna cree que no es razonable aprobarlo de prisa y corriendo, máxime si tenemos en cuenta los largos meses y años de gestiones que se han tenido que realizar para poder elaborar el mencionado Proyecto. Por todo ello, y antes de la aprobación plenaria, proponemos para su debate en los órganos competentes y si procede aprobación, la siguiente propuesta:

- Abrir de inmediato un período de exposición pública del Proyecto

de Encauzamiento del río Oria a su paso por Lasarte-Oria, que en ningún caso será inferior a un mes.

- Poner en conocimiento de la opinión pública dicha exposición, para que los vecinos, grupos ecologistas e interesados puedan estudiarlo y en su caso hacer las oportunas sugerencias.
- Realizar una charla-presentación explicativa del Proyecto en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Esta charla la darían los Técnicos Redactores, acompañados por algún miembro del Confederación Hidrográfica y por el Arquitecto Municipal. Deberá realizarse en el plazo de tiempo más breve posible."

Y como hemos dicho antes, nosotros solicitamos que el tema quede sobre la mesa para que se haga la exposición pública, y esta exposición pública, piensan que retrasar la aprobación del proyecto durante un mes no es tan grave, máxime teniendo en cuenta todo el tiempo que llevamos hablando y debiendo el tema.

La Sra. Alcalde contesta al Sr. Arrizabalaga diciendo que en primer lugar no va a dejar sobre la mesa el tema, y en segundo lugar, que esta Corporación no tiene competencia para hacer una exposición pública sobre el tema, y eso lo sabe el Sr. Arrizabalaga, porque ha sido informado de ello, y en tercer lugar, porque es curioso que se plantee este tema el 10 de mayo, cuando efectivamente después de dos años de intensas negociaciones, y hemos hablado hasta de la tipología de qué tipo de material se iba a desarrollar en los distintos tramos, que se hable de la problemática de la zona del hipódromo, la zona que corresponde a Zumaburu, las mediciones correspondientes, el tema del puente, que se venga a decir que de prisa y corriendo, yo no acepto que se diga que ha sido de prisa y corriendo. Y como aclaración, al Sr. Arrizabalaga le diré que es curioso que esto lo planteen en Ayuntamientos donde estén en la oposición, y donde están en el gobierno, todo ese tipo de propuestas las planteen en aquellas donde las puedan ejecutar, cosa en el Ayuntamiento de Hernani, que acaba de aprobarse el proyecto de encauzamiento y desde luego, ni la exposición pública la ha hecho el Ayuntamiento ni todo ese tipo de temas que ha planteado.

Sin tomarse la palabra por ningún otro corporativo, la Sra. Alcalde so mete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Urbanis mo citado, que es aprobado y en consecuencia elevado a acuerdo plenario por haber obtenido 11 votos a favor (los 8 del PSE-PSOE, más los 3 asistentes de E.A.); ningún voto en contra; y tres abstenciones (los 3 de HB).

Concedida la palabra por la Alcaldía, los portavoces de EA y HB, Sres. Izeta y Arrizabalaga respectivamente, y como explicación de voto, exponen respectivamente, primero en euskara y después en castellano, lo siguiente:

El Sr. Izeta dice:

Nuestra postura en esta votación ha sido el sí, porque desde hace tiempo hemos estado a favor del encauzamiento del río, y la verdad es que en este momento después de largo tiempo en el que se ha podido ver el tema, conside ramos que es un avance sustancial, que hay una serie de cosas que ya se plan tearon en la Comisión y con las que nuestro compañero en la Comisión también se manifestó si no en esta Comisión en anteriores, creo que en ese sentido y la de que el proyecto debiera haber contemplado en su conjunto lo que supone todo el encauzamiento, puesto que en este momento lo que se contempla en el proyecto es simplemente una parte. Nosotros consideramos que eso supone un avance, y como tal avance nosotros lo damos por bueno, con las salvedades que en la Comisión se hicieron saber, con las sugerencias que allí se hicieron constar también, creemos que lo que hay que hacer es luchar por llevar adelante este tramo y continuar con lo que en este momento no se contempla en el proyecto y poder llegar a lo que sea un verdadero encauzamiento y una obra de urbanización adecuada para este pueblo. Creemos que en este momento el dejarlo sobre la mesa hubiera sido un error, porque tenemos también noticias por otra parte de que si en este momento existe consignación presupuestaria por parte de la Confederación Hidrográfica para llevar adelante el proyecto, y ya sabemos qué es lo que suele suceder con este tipo de demoras, que a lo mejor hoy hay dinero, pero luego resulta que el año que viene ya nos vemos con que no se puede acometer, o por lo menos tiene visos de que se nos quede

al aire, por eso nosotros creemos que supone un avance y como tal estamos de acuerdo con él.

El Sr. Arrizabalaga dice:

Nosotros no hemos solicitado que el tema quede sobre la mesa hasta el año que viene, sino que lo único que hemos solicitado ha sido en primer lugar que haya una exposición pública de un mes, es decir, que dentro de un mes o poco más, se pueda aprobar tranquilamente por parte del Pleno y en segundo lugar, bien es cierto que llevamos con gestiones no dos años sino que bastan te más que dos años, y que oficialmente este Ayuntamiento conoce el proyecto la semana pasada, por lo menos los distintos grupos, el jueves de la semana pasada se conoce este proyecto oficialmente en el Ayuntamiento, y pensamos que es un proyecto de la suficiente envergadura, que quitando el tema de las Normas Subsidiarias pensamos que es uno de los proyectos más importantes del pueblo sin lugar a dudas. Entonces, entendemos que tiene que haber un debate mucho más profundo y un conocimiento mucho más profundo por parte de los ciu dadanos, y después de tres o cuatro años de gestión, o más incluso, pensamos que el hacer una exposición pública y el informar a la población durante un mes, nos parece una cosa nimia, absolutamente nimia, y dad la posibilidad a los ciudadanos de que presenten sus sugerencias. La verdad es que, no ya alegaciones que legalmente se puedan hacer, pero lo cierto es que el Ayunta miento es la única oportunidad y posibilidad que tiene de pronunciarse en este momento. La única oportunidad de pronunciarse que tiene el Ayuntamiento. Lo único que podemos hacer nosotros como Ayuntamiento es presentar alegacio nes en su caso a la exposición pública que vaya a hacer la Confederación Hidrográfica. Pero nosotros como Ayuntamiento, el único momento en el que nos vamos a tener que pronunciar es éste. Y lo hemos hecho con el proyecto te niéndolo en nuestras manos en una semana. Es que en una semana de plazo y sin dar absolutamente ningún tipo de conocimiento a la ciudadanía.

Le contesta la Sra. Alcalde diciendo que eso que ha expuesto el Sr. Arrizabalaga no es una explicación de voto, pero de todas formas, el proyecto está aquí hace una semana, pero Vd. sabe -dice dirigiéndose al Sr. Arrizaba laga- que se ha ido informando sistemáticamente en la Comisión sobre los

tipos de materiales y la discusión que ha habido en ese tema. De todas formas, el Ayuntamiento sí se puede manifestar en el momento de las alegaciones, y sin más asuntos que tratar, siendo las 18:15 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidenta da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario General, certifico.